SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

TIPO DE DOCUMENTO: PÓLIZA

PÓLIZA NÚMERO

: 4021500016233

ENDOSO NÚMERO

CLIENTE MAPFRE : 53485049

EPS91

Av. Paseo de la Reforma #243, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal. Tel.: 52-30-70-00 R.F.C. MTE440316E54

CONTRATANTE: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

CONDUCTOR HABITUAL: INTEGRA ARRENDA SA DE CV SOFOM E N R

Y/0: Folio: 0 DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

R. F. C.: AAN910409I35 C. P.: 01050 Tel .: 56152132

Sexo: MASCULINO

DOMICILIO: MARGARITAS 426 GUADALUPE CHIMALISTAC ALVARO OBREGON DISTRITO FEDERAL

Número Empleado: 00000

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 26/05/2015 Clave de agente: Nombre del agente: Hasta las 12:00 hrs. de: 26/05/2016 59510 HERNANDEZ FLORES, GLORIA MONTSERRAT Fecha de emisión Forma de pago: Moneda: Conducto de envio: Gestor de cobro: PESOS 15/05/2015 CONTADO AGENTE 59510 Recargo Pago Fraccionado: Gastos de expedición: 16 % I. V. A. Prima neta: Prima total: 0% \$ 11,871.58 \$ 300.00 \$ 1947.45 \$ 14119.03

MAPFRE TEPEYAC, S.A. DENOMINADA EN ADELANTE "LA COMPAÑÍA", ASEGURA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DE ESTA PÓLIZA, A LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA EN ADELANTE "EL ASEGURADO".

Descripción: RAM PROMASTER 3.6 2500 11.5 TM

Marca: CHRYSLER-DODGE

Uso: EMERGENCIA

Placas:

Número de Serie: 3C6TRVCG8EE118845

Coberturas Amparadas

RESPONSABILIDAD CIVIL

ASISTENCIA COMPLETA

DEFENSA JURÍDICA

RC* CATASTRÓFICA

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

RC* POR DAÑOS POR LA CARGA

ADAPTACIONES Y CONVERSIONES

DAÑOS MATERIALES

GASTOS MÉDICOS

ROBO TOTAL

Clase: CAMIONES Remolque: EXCLUIDO

Año de Fabricación: 2014 Valor: 0.0

Clave MAPFRE: 001-318-006

Número de Motor: MEXICO

Código Económico:

Límite máximo de responsabilidad Deducible VALOR CONVENTION 10 % VALOR CONVENIDO 10 % 1, 200, 000.00 0 DSMGVDF** 500,000.00 POR EVENTO 50,000,00 NO APLICA AMPARADO NO APLICA AMPARADO NO APLICA 500,000.00 TIPO CARGA:A 0 DSMGVDF* 3, 000, 000. 00 NO APLICA 407, 740.00 (1)

> Prima Neta: \$ 11,871.58

EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS (LÍMITE ÚNICO COMBINADO) ES DE: \$ 1,200,000.00 EQUIVALENTE A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS. "EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL: 01800 8-49-85-85 Y EN EL D. F. 59-50-77-77". ESTA PÓLIZA ESTÁ AMPARADA AL VALOR CONVENIDO QUE SE TIENE EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA.

ESTIMADO CLIENTE: EN CASO DE REQUERIR CONSULTA, DESCARGAR Y/O IMPRIMIR SUS CONDICIONES GENERALES, LO PUEDE HACER DIRECTAMENTE A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA: http://www.mapfre.com.mx/seguros/automovil/Documents/CG-Automoviles.pdf

seura Actio

LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE LA FORMALIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS BAJO EL REGISTRO NÚMERO CNSF-S0041-0218-2012 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2012.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL MAPFRE TEPEYAC, S.A. FIRMA LA PRESENTE FORMA EN MÉXICO, D.F. ESTA PÓLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIJA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA.

Original - Asegurado

* 4021500016233*